



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Res. CD ECO N° 195 - 23
Expte. N° 6233/23
Salta, 15 MAY 2023

VISTO: La presentación mediante la cual la alumna Vaci Marta Jaquelina de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría solicita la incorporación a la 2da. Cohorte de la referida carrera y el reconocimiento de los módulos aprobados en ediciones anteriores; y,

CONSIDERANDO:

Que el Texto Ordenado de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría, vigente fue aprobado por Res. CD ECO N° 462/19, ratificada por Res. CS N° 448/19 y acreditada mediante RESFC-2020-49-APN-CONEAU#ME.

Que por Res. CD ECO N° 064/21 se autoriza el dictado de la Segunda Cohorte de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría.

Que la Res. CD-ECO N° 462/19 establece en su Anexo II, ARTÍCULO 12 prevé la incorporación de profesionales que cursen o aprueben módulos de maestrías relacionadas con el contenido de la carrera quienes podrán solicitar su acreditación para la cohorte vigente.

Que corresponde tener por incorporada a Vaci Marta Jaquelina, DNI N°: 27.699.839, a la 2da. Cohorte de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría.

Que de fs. 4 a 5 consta el informe de la Dirección de Posgrado de esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió dictamen correspondiente que obra a fs. 6 y 7 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 05/23 celebrada de manera presencial el día 09.05.2023, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por incorporada a la alumna Vaci Marta Jaquelina, DNI N°: 27.699.839, al dictado de la 2da Cohorte de la carrera de Posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría.

ARTICULO 2°.- Tener por reconocidos los Módulos que se detallan a continuación, a la alumna mencionada:





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Res. CD ECO N° 195 - 23
Expte. N° 6233/23
Salta, 17 5 MAY 2023

| Módulos Aprobados | Otorgar reconocimiento por los módulos de la 2da Cohorte |
|---|--|
| Módulo I: Contabilidad Financiera Nota: 8 (Ocho), fecha 18/11/16, libro 101, folio 3, acta 16 No registra aplazos | Módulo I: Contabilidad Financiera |
| Módulo II: Auditoría Externa Nota: 7 (Siete), fecha 01/03/18, libro 101, folio 1, acta 17 No registra aplazos | Módulo II: Auditoría Externa |
| Taller de Investigación I Nota: 7 (Siete), fecha 15/05/19, libro 101, folio 3, acta 007 No registra aplazos | Taller de Investigación I |

ARTICULO 3°.- Hágase saber a Vaci Marta Jaquelina, a las autoridades de la carrera Maestría en Contabilidad y Auditoría, a la Dirección de Informática y a la Dirección de Posgrados, para su toma de razón y demás efectos.

melg/mac

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicas
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa